

**CIRCULAR SIN CONSULTA N° 01
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/19
PROMER II**

OBRA: “CONSTRUCCION DOS AULAS NIVEL INICIAL CON SANITARIO, LABORATORIO DE CIENCIAS NATURALES, CENTRO DE RECURSOS MULTIMEDIALES, DEPÓSITO GENERAL GALERIA, HALL- SUM, DEPÓSITO SUM, SANITARIOS SUM, SANITARIO DISCAPACITADO, TORRE TANQUE – REFACCIONES MENORES”, EN EL N.R.E.S.O. N° 1252 DE PRESIDENTE ROCA, DEPARTAMENTO CASTELLANOS.

La presente Circular sin Consulta es emitida de oficio por la Dirección General de Infraestructura Escolar, conforme lo establecido en el artículo 1.4 del Pliego de Bases y Condiciones Generales de la presente Licitación.

Se deberán agregar las siguientes listas de partidas:

1-Retiro de aberturas

Rta: El Oferente deberá agregar y cotizar en el Rubro 1 el Item: 1.9: Retiro de Aberturas en Edificio Existente.

2-Retiro de Arboles

Rta: El Oferente deberá agregar y cotizar en el Rubro 1 el Item: 1.10: Retiro de Arboles.

3-Retiro de Cerca

Rta: El Oferente deberá agregar y cotizar en el Rubro 1 el Item: 1.11: Retiro de Cerca.

4-Traslado Monumento

Rta: El Oferente deberá agregar y cotizar en el Rubro 1 el siguiente Item: 1.12: Traslado Monumento.

5-Claraboya

Rta: El Oferente deberá agregar y cotizar en el Rubro 10 el Sub Item: 10.2.3: Claraboya.

6-Aire acondicionado de 4500 frigorías

Aire acondicionado de 6000 frigorías

Rta: El Oferente deberá desglosar y cotizar en el Rubro 16 los siguientes Sub Item:

16.1 Instalación Aire Acondicionado

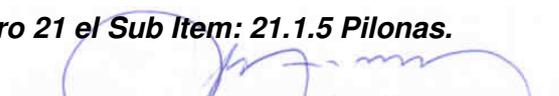
16.2 Aire Acondicionado de 4500 frigorías

16.3 Aire Acondicionado de 6000 frigorías

7-Pilonas

Rta: El Oferente deberá agregar y cotizar en el Rubro 21 el Sub Item: 21.1.5 Pilonas.


ARQ. ALEJANDRO MORRESI
Jefe Departamento Proyectos
Dirección General de Programas
Y Proyectos de Arquitectura
Ministerio de Educación Santa Fe


ARQ. JORGE MICHELINI
Director General
Dir. Gen. de Prog. y Proj. de Arg.
Ministerio de Educación - Santa Fe

8-Espejo en baño

Rta: El Oferente deberá cotizar en el Rubro 21 el Sub Item: 18.2 ESPEJOS ESPESOR DE 4 MM.

***Espejo 1.80 x 1.00 x 2 Unidades. En Locales 09 y 10.**

***Espejo 0.80 x 0.60 x 1 Unidad. En Local 11.**

9-Totem

Rta: El Oferente no deberá cotizar la ejecución del Totem.

10-Detalle colector

Rta: El Oferente deberá cotizar la ejecución de Colector según de describe ítem 12.4 del PETP.

11-Detalle de campana cocina

Rta: El Oferente no deberá cotizar la ejecución de Campana Cocina, según de describe ítem 10.1.5 del PETP.

12-Potencia de 150 KW para Caldera en plano eléctrico.

Rta: El Oferente no deberá cotizar ningún tipo de Caldera, según lo descrito en Plano IE -01.

13- Adintelamientos.

Rta: El Oferente deberá y agregar cotizar el Item 3.3 Adintelamientos – Sub Item 3.3.1 Adintelamientos Edificio Existente, según Plano APD.

14- Partida retiro de aberturas.

Rta: El retiro de aberturas el Oferente deberá cotizarlo según Item 1.8 Demolición de Muros Edificio Existente, según Plano APD.

15-Item 19.1: **El Oferente deberá cotizar Reparación de Pintura Edificio Existente.**

El mismo abarca la pintura sólo del sector a intervenir, considerando la totalidad de los paños que conforman el local.

16-El ítem 19.6: **se omitirá su cotización.**



ARQ. ALEJANDRO MORRESI
Jefe Departamento Proyectos
Dirección General de Programas
Y Proyectos de Arquitectura
Ministerio de Educación Santa Fe



ARQ. JORGE MICHELINI
Director General
Bto. Genl. de Prog. y Proj. de Arq.
Ministerio de Educación - Santa Fe